



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0055358 / 2017

CÓRDOBA, 10 NOV 2017

VISTO

Las inscripciones para el ingreso 2018, a realizarse del 4 al 15 de Diciembre de 2017 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha contado en años anteriores con la presencia de alumnos de la Facultad de Psicología para informar y atender consultas de los ingresantes a través de las experiencias de cursado de jóvenes pares.

Que se considera recomendable formalizar esta participación a partir de una Convocatoria Abierta para todos los Alumnos que deseen postularse para participar como Colaboradores Voluntarios *ad-honorem* en las inscripciones para el ingreso 2018.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Psicología a realizar la Convocatoria Abierta para los alumnos que deseen participar como Colaboradores *ad-honorem* en las inscripciones para el ingreso 2018, a realizarse del 4 al 15 de diciembre de 2017 en la Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Reconocer la participación de los alumnos convocados como Colaboradores Voluntarios *ad-honorem*, a través de la elaboración de un certificado donde conste la actividad realizada.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1902


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA